



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

82

MANCOMUNIDAD DEL SUR

OFERTAS DE EMPLEO

El presidente de la Mancomunidad del Sur, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 14 de los Estatutos de la Mancomunidad del Sur, en relación con el artículo 21 de la Ley 7/1985, acuerda mediante Resolución 342/2016, de 11 de noviembre, aprobar las bases reguladoras de la pruebas selectivas de la plaza vacante de funcionario de carrera técnico de Administración Especial A1 y la convocatoria de la misma, siendo publicadas las bases reguladoras en la página web de la Mancomunidad del Sur.

En Móstoles, a 20 de diciembre de 2016.—El presidente, David Lucas Parrón.

(02/45.094/16)

